INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 09/2014 "Adquisición de Productos de Cartón", en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", con ID Nº 278.804.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1220/2014, por Gs. 8.675.000 (Guaraníes ocho millones seiscientos setenta y cinco mil), Subgrupo de Objeto de Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", para el Ejercicio Fiscal 2014, Tipo de Presupuesto 2 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Carta de Invitación del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "el total".
- Las invitaciones remitidas en fecha 27 de junio de 2014, a las siguientes empresas: Martínez Hermanos S.R.L., Dicopar S.R.L., Cartones Yaguareté S.A., Golden Trade S.R.L. y Papelera Guaira S.R.L.
- La Resolución SNC N° 491 de fecha 11 de junio de 2014, por la cual se amplía parcialmente el Art. 1° de la Resolución SNC N° 263 de fecha 01 de abril de 2014, de conformación del Comité de Evaluación.
- La Resolución SNC N° 490 de fecha 11 de junio de 2014, por la cual se designa a la Jefa del Dpto. de Evaluación de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

3. Acto de Apertura

Se ha establecido como fecha de apertura de sobres el día 04 de julio de 2014, a las 09:15 horas y de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, en la fecha citada anteriormente se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos Nº 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas:

Oferentes	Monto ofertado
Papelera Guairá S.R.L.	Gs. 7.964.500
Distribuidora Multimerc de Guido Antero Núñez Fleitas	Gs. 7.660.500
Molman S.A.	Gs. 9.680.000

4. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La firma oferente **Papelera Guairá S.R.L.** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida, y Constancia de SIPE Nº 1305353, donde se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante, a través del cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

- La firma oferente **Distribuidora Multimerc de Guido Antero Núñez Fleitas** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida, y Constancia de SIPE Nº 1304920, donde se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. La oferta ha sido firmada por el Propietario, por lo que no amerita la presentación del Poder del Representante.

- La firma oferente **Molman S.A.** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida, y Constancia de SIPE N° 1305454, donde se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante, a través del cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

Luego de las verificaciones respectivas, el Comité de Evaluación resolvió aceptar la oferta correspondiente a las firmas oferentes **Papelera Guairá S.R.L., Distribuidora Multimerc de Guido Antero Núñez Fleitas** y **Molman S.A.** por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

5. **Cuadro comparativo de ofertas:**

Detallado en el Anexo Nº 1, conforme al Artículo 61 – Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, numeral 2. *"...Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos (...) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias..."*.

6. **Análisis de las ofertas**

Conforme con lo establecido en el Artículo 61 – Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como las más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la menor oferta, correspondiente a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido Antero Núñez Fleitas** de acuerdo a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, que son los siguientes:

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	Distribuidora Multimerc de Guido Núñez
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) y Formulario de RUC	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Activo en el SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Activo en el SIPE
Especificaciones técnicas.	Presenta
Copias de Contratos ejecutados y/o facturas con sus respectivas remisiones, de provisión de bienes similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2010 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% del monto total de la oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas.	Activo en el SIPE
Copia del Balance General del último ejercicio fiscal vencido (año 2013)	Activo en el SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Presenta

- **Evaluación de la capacidad financiera:**

Se verificó a través del SIPE, el Balance General del último ejercicio fiscal vencido (año 2013), correspondiente a la empresa **Distribuidora Multimerc de Guido Antero Núñez Fleitas**, en el cual se visualizó que la misma no ha registrado pérdida en el período fiscal requerido, por lo tanto cumple con el requisito solicitado.

- **Evaluación de la experiencia:**

Mediante las copias de contratos similares visualizados en el SIPE, se concluyó que la firma oferente **Distribuidora Multimerc de Guido Antero Núñez Fleitas** cumple con el criterio de evaluación.

7. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"...;* tales condiciones son reunidas por la firma **Distribuidora Multimerc de Guido Antero Núñez Fleitas.**

8. Cuadro de Adjudicación: Anexo N° 2.

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a ***Contratación Directa N° 09/2014 "Adquisición de Productos de Cartón"***, *en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario"*, ***ID N° 278.804***, a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido Antero Núñez Fleitas**, por un monto total de **Gs. 7.660.500 (Guaraníes siete millones seiscientos sesenta mil quinientos).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Edith Leiva Rodi
Comité de Evaluación

C.P. Edberta Mendoza
Comité de Evaluación

Sra. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

Abg. Malena Carballo
Comité de Evaluación

C.P. Lourdes Díaz
Jefa de Evaluación

ANEXO N° 1 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

						Distribuidora Multimerc de Guido Núñez		Papelera Guairá S.R.L.		Molman S.A.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**U.M.**	**Presentación**	**Precio Unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**	**Precio Unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**	**Precio Unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	44122019-001	Caja Archivadora de Cartón	250	unidad	unidad	7.000	1.750.000	12.350	3.087.500	11.500	2.875.000
2	44122019-001	Caja Archivadora de Cartón	150	unidad	unidad	2.470	370.500	4.480	672.000	3.600	540.000
3	44122019-001	Caja Archivadora de Cartón	350	unidad	unidad	12.000	4.200.000	8.500	2.975.000	13.100	4.585.000
4	44122025-005	Cartón para encuadernación	100	unidad	unidad	6.150	615.000	6.150	615.000	7.200	720.000
5	44122025-005	Cartón para encuadernación	100	unidad	unidad	7.250	725.000	6.150	615.000	9.600	960.000
Precio Total							**7.660.500**		**7.964.500**		**9.680.000**

ANEXO N° 2 – CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

								Distribuidora Multimerc de Guido Núñez	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Precio Unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	44122019-001	Caja Archivadora de Cartón	250	CYSA	Nacional	unidad	unidad	7.000	1.750.000
2	44122019-001	Caja Archivadora de Cartón	150	CYSA	Nacional	unidad	unidad	2.470	370.500
3	44122019-001	Caja Archivadora de Cartón	350	CYSA	Nacional	unidad	unidad	12.000	4.200.000
4	44122025-005	Cartón para encuadernación	100	CYSA	Nacional	unidad	unidad	6.150	615.000
5	44122025-005	Cartón para encuadernación	100	CYSA	Nacional	unidad	unidad	7.250	725.000
Precio Total									**7.660.500**